

EN EDOMEX EL COSTO ASCENDERÁ A 220 MDP

# Avanza INE en la organización para Revocación de Mandato

El vocal del Instituto Nacional Electoral, Joaquín Rubio, resaltó que las 7 mil 747 casillas que se instalarán en territorio del Estado de México ya fueron aprobadas

GERARDO GARCÍA

A prácticamente 10 días de que se realice la revocación de mandato, la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México está en las últimas fases de preparación, pues, incluso, ya cuenta con el material y papeletas.

El costo para la realización de la revocación de mandato en el Estado ascenderá a 220 millones de pesos.

En esta semana, el árbitro electoral federal realizó el conteo, enfajillado y sellado de 12 millones 436 papeletas. El ejercicio se llevó a cabo con el apoyo

de mil 500 capacitadores electorales.

Estos documentos contarán con seguridad las 24 horas y previo a que se integren los paquetes para entregarlos a los que estarán como funcionarios de las 7 mil 747 casillas a instalarse el 10 de abril.

Las papeletas tendrán doble sello, uno más como medida de seguridad que especificará a qué municipio fue destinado y que comprenden los 41 distritos electorales federales.

Cabe recordar que en la papeleta vienen dos opciones: Que se revoque el mandato por pérdida de la confianza o Que siga en la Presidencia de la República.

Además, desde la semana pasada el árbitro electoral ya cuenta los materiales que no requieren emblema. De hecho, en los primeros distritos donde llegó fueron Teotihuacán y Texcoco.

En entrevista, el vocal de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, resaltó que las 7 mil 747 casillas ya están aprobadas.

Asimismo, subrayó que está garantizado que todo adulto mayor que tenga credencial vigente pueda participar en la revocación del mandato y en cada punto de votación se podrán recibir un total de 2 mil electores.

"Toda persona mayor de 18 años que cuenta con credencial para votar con fotografía y estén vigentes sus derechos, tendrá una boleta para votar a lo más cercano de su domicilio, todas las personas podrán votar", resaltó.

Joaquín Rubio Sánchez resaltó que la capacitación a los funcionarios de casilla que operarán las casillas el 10 de abril, supera el 70 por ciento.

Recordó que, en cada punto de votación, se requerirán al menos tres funcionarios, es decir 23 mil 241.

Por otra parte, el titular de la Junta Local del INE en la entidad subrayó que ya se han atendido más de 500 solicitudes para fungir como observadores.

Cabe recordar que el 3 de enero el INE formalizó la instalación del Consejo Local en la entidad para la organización y vigilancia del Proceso de Revocación de Mandato 2022, de cara al ejercicio democrático del domingo 10 de abril.

## Contexto

El 1 de agosto del 2021, en el país y la entidad se celebró la primera consulta popular para enjuiciar a los ex-presidentes en la que hubo apenas ocho por ciento de la participación en suelo mexiquense.

En tanto, el 92 por ciento de los mexiquenses en la lista nominal, rechazó ir a la cita

En el primer ejercicio de democracia participativa, salieron a emitir la opinión millón 5 mil 74 mexiquenses de 12 millones 400 mil 467 de la lista nominal, donde apenas los votos nulos ascendieron a 6 mil 563.



◀ El INE ya realizó el conteo, enfajillado y sellado de 12 millones 436 papeletas. Foto Especial